



Hoja	De		
1	1		
1. CERTIFICADO CITE	S ORIGINAL No.		
МX	118911		
2. Válido hasta	17-feb23		
✓	IMPORTACIÓN		
	EXPORTACIÓN		
	REEXPORTACIÓN		
	ОТВОВ		

SECRETARIA DE MEDIO Y RECURSOS NATU		COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS		_		REEXPORTACIÓN	
DE FACILITIES OF THE PROPERTY					OTROS		
1			!	ITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS)			
	, 0.0. 50 0.0.			PIELE	S ZINDER, S.A. DE C.V.		
3a. País de destino N	MÉXICO			-			
5. Condiciones especiale				6. NON	IBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS	DE LA AUTORIDAD ADM	IINISTRATIVA
Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condicienes de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos. 5a. Objetivo de la transacción 5b. Estampilla de seguridad No. COMERCIAL(T)			SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320 MÉXICO				
7/8 Nombre común (género y especie)			cripción parte o derivado; marcas de identificación (edad/sexo, vi		10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad: número de especimenes y/o	11a. Total exportado / Cupo
1 VAR.	· ·		PIEL PIEL	- 401	JI W	9167 PIEZA	
12. País de origen* INDONESIA	Permiso No. 13765/IV/SATS- LN/2018	Fecha 05-sep18			No. de certificado 22SG010056CR	Fecha 25-jul22	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición
2 VARANO PIEL Varanus salvator				НW	1300 P I E Z A		
12. País de origen* INDONESIA	Permiso No. 13767/IV/SATS- LN/2018	Fecha 05-sep18	·		No, de certificado 22SG010056CR	Fecha 25-jul22	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3 XXXXXXX	/YYY				xxx	xxx	1111111111111
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	Fecha 12a. País de la última reexportación		No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación *** o fecha de la adquisición ****
4		<u> </u>					
12. País de origen⁼	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexpor	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación *** o fecha de la adquisición ***
5							
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexpor	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación *** o fecha de la adquisición *** 1141100 & An.
* Indicar el país en el cual los e ** Solamente para los especim	especimenes fueron capturad enes del Apéndice I nacidos	os o recolectados, y criados en cautiv	en la naturaleza, nacidos o criados en vidad con fines comerciales	cautividad	o_reproducidos artificialmente_(s	ólo en caso de Reexportación)	F. C.
13. Este Certificado es em		Iministrativa CI	TES México.	- Jan 192			2 C 2 C 2
	ERAL DE VIDA SILVES		EL DIRECTOR (16	10		
Sec					ia de Medio Ambiente y		
Ciudad de México 17-ago22			2	···········		ecursos Naturales	
LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL					SELLO OFICIAL		
14. Aprobación de la : IMPORTACIÓN - DEFINITIVA 15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.							
2 3	POR LAS ADUANAS INDICADA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PUBLICADO EN EL DIARIO OFIC	VIGENTE					
4	FEDERACIÓN EL 20 DE ENERO PUERTO DE: ENTRADA	DE 2004.	FECHA		FIRMA	<u> </u>	Sello y cargo oficial
HMF/MACG EHLS* 09/LD-0595/08/22 (CONDICIONES AL REVERSO) CERTIFICADO CITES No. 1 1 8 9 1 1							

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanilio, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.